

ENTRE LA BENEFACTORÍA Y EL SERVICIO

Los vínculos del poder laico
con los monasterios y sus comunidades
en la Castilla Bajomedieval

DIRECTOR

Ricardo Robledo Hernández
Universidad de Salamanca
Universidad Pompeu Fabra

CONSEJO CIENTÍFICO

José M^a Monsalvo
Universidad de Salamanca

Alberto Marcos
Universidad de Valladolid

Isabel Burdiel
Universidad de Valencia

Carlos Forcadell
Universidad de Zaragoza

Ángel Viñas
Universidad Complutense de Madrid

Rafael Mata Olmo
Universidad Autónoma de Madrid

David Edgerton
King's College London

CONSEJO TÉCNICO

Vicente Forcadell
Ediciones Universidad de Salamanca

JUAN A. PRIETO SAYAGUÉS

ENTRE LA BENEFACTORÍA Y EL SERVICIO
Los vínculos del poder laico
con los monasterios y sus comunidades
en la Castilla Bajomedieval



Ediciones Universidad
Salamanca

Estudios Históricos & Geográficos, 179

© Ediciones Universidad de Salamanca
y Juan A. Prieto Sayagués

Motivo de cubierta:

Diego de la Cruz, *Misa de san Gregorio*, anterior a 1480
Museu Nacional d'Art de Catalunya, depósito de la Generalitat de Catalunya
De la dación Torelló, 1994.

© Museu Nacional d'Art de Catalunya, Barcelona, año en curso

1ª edición: diciembre, 2022

ISBN: 978-84-1311-746-1 / Depósito legal: S. 459-2022
978-84-1311-747-8 (PDF)

Ediciones Universidad de Salamanca
<http://www.eusal.es>
eusal@usal.es

Impreso en España-Printed in Spain

Maquetación, impresión y encuadernación:

GRÁFICAS LOPE

C/ Laguna Grande, 2, Polígono «El Montalvo II»
www.graficaslope.com
37008 Salamanca. España

Todos los derechos reservados.

*Ni la totalidad ni parte de este libro
puede reproducirse ni transmitirse sin permiso escrito de
Ediciones Universidad de Salamanca*

Obra sometida a proceso de evaluación mediante sistema de doble ciego

Ediciones Universidad de Salamanca es miembro de la UNE

Unión de Editoriales Universitarias Españolas

www.une.es



CEP. Servicio de Bibliotecas

PRIETO SAYAGUÉS, Juan Antonio, autor

Entre la benefactoría y el servicio : los vínculos del poder laico con los monasterios
y sus comunidades en la Castilla Bajomedieval / Juan A. Prieto Sayagués.— 1ª
edición: enero, 2023.—Salamanca : Ediciones Universidad de Salamanca, [2023]
272 páginas.—(Estudios Históricos & Geográficos ; 179)

Bibliografía: páginas 243-268

DL S 459-2022.—ISBN 978-84-1311-746-1.—ISBN 978-84-1311-747-8 (PDF)

1. Monacato y órdenes religiosas-Castilla (Reino).

27-788/-789(463.01)

Índice

INTRODUCCIÓN.....	11
SISTEMA DE CITAS Y CUESTIONES TERMINOLÓGICAS.....	15
ABREVIATURAS.....	17

I. PRIMERA PARTE
LOS PODERES LAICOS Y LAS ÓRDENES RELIGIOSAS
EN LA BAJA EDAD MEDIA CASTELLANA:
FUNDADORES, PATRONOS Y BENEFACTORES

1. FUNDACIONES, CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE MONASTERIOS.....	23
INTRODUCCIÓN.....	23
1.1. LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA REAL, LOS OFICIALES Y EL ENTORNO DE LA CORTE.....	26
1.1.1. <i>Los reyes. Fundaciones reales y Patronato Real</i>	26
1.1.2. <i>Las fundaciones religiosas en los señoríos de las reinas</i>	30
1.1.3. <i>Los infantes e infantas: dos realidades diferentes</i>	32
1.1.4. <i>Los oficiales de la corte y la protección a los reales monasterios</i>	34
1.2. EL MECENAZGO DE LOS LINAJES DE LA ALTA NOBLEZA.....	36
1.2.1. <i>La nobleza en los últimos reinados de la dinastía Borgoña (1284-1368)</i>	37
a) La concentración geográfica: Osorio, de la Cerda, Haro, Velasco y Manrique.....	37
b) La dispersión geográfica: Meneses y Manuel.....	38
1.2.2. <i>La nobleza nueva durante la dinastía Trastámara</i>	39
a) El apogeo de algunos linajes: Velasco, Manrique y Pecha.....	39
b) La pérdida de poder de los linajes de la nobleza vieja: Osorio y Manuel.....	44
1.2.3. <i>La nobleza nueva: la época Trastámara (1369-1474)</i>	44
1.3. LA BAJA NOBLEZA, LOS CONCEJOS Y LAS OLIGARQUÍAS URBANAS.....	50
CONCLUSIONES.....	54

2. LOS PRIVILEGIOS Y LAS DONACIONES DE LOS PODERES LAICOS A LOS MONASTERIOS CASTELLANOS	57
INTRODUCCIÓN	57
2.1. PRIVILEGIOS E INTERVENCIONES DIRIGIDAS A LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS MONASTERIOS	59
2.2. LAS DONACIONES ECONÓMICAS EN METÁLICO	61
2.3. LA CONCESIÓN DE RENTAS A LOS MONASTERIOS Y CONVENTOS: DINÁMICAS Y EJEMPLOS	67
2.3.1. <i>La donación de rentas directas: los situados en rentas reales, señoriales y concejiles</i>	67
2.3.2. <i>Las donaciones de casas, tiendas, infraestructuras e iglesias</i>	72
2.3.3. <i>Entre el aprovisionamiento y la obtención de rentas: agricultura, ganadería y pesca</i>	74
2.4. LAS EXENCIONES TRIBUTARIAS: EXCUSADOS, TRIBUTOS DE LA CORONA Y RENTAS SEÑORIALES	79
2.5. LAS DONACIONES DE VILLAS Y LUGARES EN SEÑORÍO: LA CONVERSIÓN DE REALENGOS Y SOLARIEGOS EN ABADENGOS	85
2.6. LA PROVISIÓN DE AJUAR LITÚRGICO, ORNAMENTOS Y MOBILIARIO	88
CONCLUSIONES	91

II. SEGUNDA PARTE
EL PAPEL SOCIOPOLÍTICO Y ECONÓMICO
DE LOS MONASTERIOS Y SUS COMUNIDADES

3. EL PAPEL SOCIOPOLÍTICO Y ECONÓMICO DE LOS ESPACIOS MONÁSTICOS	97
INTRODUCCIÓN	97
3.1. MONASTERIOS Y CIUDADES: ESPACIOS DE PLANIFICACIÓN Y REUNIONES URBANAS	97
3.2. LUGAR DE CELEBRACIÓN DE CEREMONIAS Y ACTOS POLÍTICOS, SOCIALES Y ECONÓMICOS	100
3.2.1. <i>Los monasterios como marco de ceremonias políticas de la Corona de Castilla</i>	100
3.2.2. <i>Los monasterios y el ciclo vital: partos, crianzas, nupcias y redacción de testamentos</i>	105
3.2.3. <i>Servicios económicos: préstamos y empeño de dinero y objetos preciosos</i>	109
3.3. LOS MONASTERIOS COMO LUGAR DE RESIDENCIA Y HOSPEDAJE DEL PODER LAICO	111
3.3.1. <i>La construcción de palacios y residencias en monasterios</i>	111
3.3.2. <i>Lugares de retiro: viudedad y cuestiones sociopolíticas</i>	116
3.3.3. <i>Lugares de refugio para delincuentes y poderosos</i>	117
3.3.4. <i>Lugares de reclusión, presidio y violación del espacio sagrado</i>	120
3.4. LUGARES DE CUSTODIA DE TESOROS Y ARCHIVOS DE DOCUMENTACIÓN PRIVADA Y LIBROS	122

3.4.1. <i>Lugares de depósito de dinero, joyas y otros objetos de valor.</i>	122
3.4.2. <i>Lugares de custodia de documentación privada y libros</i>	125
3.5. EL PAPEL DE LOS MONASTERIOS EN LOS CONFLICTOS Y GUERRAS DE CASTILLA	128
3.5.1. <i>Derrribos preventivos, alojamiento de tropas y construcción de bastidas</i>	128
3.5.2. <i>Contribuciones económicas de los monasterios para los gastos bélicos</i>	129
3.6. LA LABOR ASISTENCIAL REALIZADA POR LOS MONASTERIOS Y CONVENTOS	132
3.6.1. <i>Donados, familiares, hermanos, compañeros y racioneros</i>	133
3.6.2. <i>Otros servicios asistenciales de los monasterios financiados por los poderosos</i>	136
3.6.3. <i>Hospitales gestionados o vinculados a monasterios</i>	139
CONCLUSIONES.....	144
4. LA PRESENCIA DE MIEMBROS DEL CLERO REGULAR EN LA CORTE REGIA Y EN LOS CÍRCULOS NOBILIARIOS	147
INTRODUCCIÓN	147
4.1. SERVICIOS PRESTADOS POR LOS RELIGIOSOS DURANTE EL CICLO VITAL DE LOS PODEROSOS	147
4.1.1. <i>Ayos y maestros de infantes y nobles</i>	148
4.1.2. <i>Confesores, capellanes y criados de la familia real y de la nobleza</i>	150
4.1.3. <i>Testigos, compromisarios, mediadores e intercesores</i>	157
4.1.4. <i>Albaceas, cabezaleros o testamentarios: el poder sobre los bienes del difunto</i>	160
4.2. PAPEL POLÍTICO DE LOS RELIGIOSOS: DESEMPEÑO DE CARGOS Y POSICIONAMIENTO POLÍTICO.....	168
4.2.1. <i>Los religiosos en la corte: consejeros, instructores, predicadores y cancilleres</i>	169
4.2.2. <i>La clerecía regular y las minorías religiosas</i>	173
4.2.3. <i>Participación y posicionamiento político de los religiosos en los conflictos y guerras</i>	175
4.2.4. <i>El papel de los religiosos como jueces, árbitros y mediadores</i>	182
CONCLUSIONES.....	185

III. TERCERA PARTE

LOS PODEROSOS ANTE LA MUERTE: SEPULTURAS, HONRAS FÚNEBRES Y OFICIOS LITÚRGICOS

5. LA ELECCION DE SEPULTURA EN MONASTERIOS Y CONVENTOS ...	193
INTRODUCCIÓN	193
5.1. LA JERARQUÍA DE LOS LUGARES DE SEPULTURA: MONASTERIOS Y CAPILLAS	195
5.2. DONACIONES, DOTACIONES Y ELECCIÓN DE SEPULTURA.....	198
CONCLUSIONES.....	204

6. LAS MANDAS TESTAMENTARIAS: HONRAS FÚNEBRES Y OFICIOS LITÚRGICOS.....	207
INTRODUCCIÓN	207
6.1. LAS HONRAS FÚNEBRES Y LA DOTACIÓN DE MISAS PUNTUALES	209
6.2. FUNDACIÓN DE OFICIOS PERPETUOS: ANIVERSARIOS Y CAPELLANÍAS.....	216
CONCLUSIONES.....	226
CONCLUSIONES GENERALES.....	229
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.....	243

Introducción

LA PRESENTE OBRA tiene sus orígenes remotos en la tesis doctoral realizada entre los años 2013 y 2018, si bien se han hecho cambios sustanciales y se ha reducido su contenido a más de la mitad¹. El presente monográfico es a todas luces diferente, tras la reelaboración de algunas partes y la publicación de otras en artículos de revistas y en capítulos de obras colectivas, para dotar a la presente obra de una mayor unidad temática. Algunas cuestiones como las profesiones masculinas y femeninas y las dinámicas funerarias del poder laico en los cenobios se publicaron previamente de cara a no sobrecargar la presente obra y descompensar su estructura. También se han dedicado varios estudios a la relación de los poderosos con los monasterios de diferentes órdenes, con un enfoque diferente. De igual manera, los abusos hacia los monasterios, sus destrucciones y los conflictos mantenidos con diferentes instancias de poder, han sido abordados en otros estudios ya publicados. Por último, se decidió no incluir los vínculos entre la clerecía secular y regular, tanto de mecenazgo como de conflicto, para centrarnos en exclusiva en el poder laico.

La monografía tiene como objetivo el estudio de las relaciones de beneficencia mantenidas durante la Baja Edad Media por los poderes laicos castellanos, por un lado, con los monasterios y conventos y, por otro, con sus comunidades. La elección de la temática es fruto de la carencia de una obra de carácter general que abordase desde un punto de vista comparativo los diferentes

¹ El título de la tesis fue *Élites de poder, monasterios y religiosos. Una relación de intereses recíprocos en la Castilla bajomedieval (1284-1474)*. Agradezco la dirección de la misma a Carlos Reglero de la Fuente, al igual que a José Manuel Nieto Soria, Pascual Martínez Sopena y Hélène Thieulin-Pardo, por conformar el tribunal que la evaluó y por tantas otras cosas.

También manifiesto mi agradecimiento a Mercedes Pérez Vidal por haberse tomado la molestia de buscar una imagen para la portada acorde a la obra y al Museu Nacional d'Art de Catalunya por las facilidades brindadas para el empleo de la misma. Por último, quiero agradecer la labor del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Salamanca y, particularmente, a Vicente Forcadell Durán, por toda la ayuda prestada durante el proceso de edición.

La monografía se enmarca en los proyectos de investigación «Los monasterios de la Corona de Castilla en la Baja Edad Media: actitudes y reacciones en un tiempo de problemas y cambios», ref. PID2021-124066NB-I00, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/FEDER, UE y «Pacto, negociación y conflicto en la cultura política castellana (1230-1516)», ref. PID2020-113794GB-I00, financiado por el MICINN.

comportamientos del poder laico –familia real, oficiales y el entorno de la corte, alta nobleza y oligarquías urbanas–. Otras publicaciones se han centrado en algún tipo de relación concreta entre un determinado personaje o familia con los monasterios y, en la presente, nos proponemos analizar el mayor número posible de vínculos existentes entre el poder laico y la clerecía regular.

La amplitud de la temática nos ha llevado a acotar este estudio, tanto a nivel geográfico como cronológico. El espacio de análisis seleccionado es el centro de la Corona de Castilla, excluyendo de la misma el reino de Galicia y Andalucía principalmente, zonas a las que solo haremos alguna sucinta y necesaria alusión, al igual que al contexto europeo; al margen de la Cuenca del Duero, núcleo principal de la investigación, incluimos territorios situados al norte –los actuales País Vasco, Cantabria y Asturias– y al sur –las actuales Extremadura, Castilla La-Mancha y Madrid–. El marco cronológico abarca los casi dos siglos que separan el comienzo del reinado de Sancho IV y el fallecimiento de Enrique IV (1284-1474). Pese a que en varias ocasiones hubiera sido de interés superar ambos límites, decidimos respetar los mismos para no correr el riesgo de que las excepciones pudieran convertirse en la norma.

La obra se divide tres partes, subdivididas a su vez en capítulos. La primera, *Los poderes laicos y las órdenes religiosas en la Baja Edad Media castellana: fundadores, patronos y benefactores* consta de dos capítulos. El primero, «Fundaciones, construcciones y reparaciones de monasterios», aborda las fundaciones, refundaciones, contribución a las obras y cambios de orden de monasterios, patrocinados por los distintos grupos de poder: la familia real, los oficiales y miembros del entorno cortesano, la alta y la baja nobleza, los concejos y las oligarquías urbanas.

El segundo de los capítulos «Los privilegios y las donaciones de los poderes laicos a los monasterios castellanos» aborda los diversos tipos de privilegios y donaciones concedidos por el poder laico a los cenobios. Entre ellos destacan los dirigidos a su defensa y protección, donaciones en metálico y concesión de rentas. Estas últimas las hemos dividido en la donación de rentas directas, situadas sobre tributos reales y concejiles, y las indirectas, obtenidas de los inmuebles, tiendas, infraestructuras e iglesias donados a los cenobios. Otro tipo de legados, los de carácter agropecuario, no sólo generaron rentas, sino que fueron una fuente de aprovisionamiento de víveres para las comunidades. Además de lo anterior se concedieron exenciones tributarias, se donaron villas y lugares de señorío con el consiguiente traspaso de realengo y solariego a abadengo y, por último, se proveyó a los monasterios de ajuar litúrgico, ornamentos y mobiliario.

La segunda parte de la obra lleva por título *El papel sociopolítico y económico de los monasterios y sus comunidades* y está dividida en dos capítulos. El primero, «El papel sociopolítico y económico de los espacios monásticos», aborda las funciones de los edificios monásticos, al margen de las profesiones de los poderosos y poderosas, temática a la que hemos dedicado algunos trabajos². Además de actuar como espacios de planificación y reunión de los concejos y

² PRIETO, «La profesión», pp. 521-556; «Las profesiones», pp. 745-814 y «La profesión femenina», pp. 123-146.

linajes de las ciudades, en los cenobios tuvieron lugar actos socioeconómicos y políticos: se celebraron ceremonias políticas, varios hitos del ciclo vital –partos, crianzas, matrimonios y redacción de testamentos–, y se concedieron préstamos o se hicieron empeños. El poder laico utilizó en numerosas ocasiones los monasterios como lugares de posada, bien fuera para hospedarse voluntaria y temporalmente en los palacios y residencias que construyeron junto a los mismos, bien para su retiro o refugio por causas familiares o políticas. También fueron refugio de delincuentes y lugares de presidio, lo que dio lugar a que dentro de ellos o en sus alrededores, se produjeran algunas muertes violentas. Al mismo tiempo, la rigidez de sus muros y su carácter sacro hizo que fueran empleados como «bancos» de depósito de dinero, joyas y objetos de valor, bibliotecas y archivos de documentación privada de los poderosos. En el curso de los conflictos y guerras se derribaron templos de manera preventiva para evitar que fueran usados por el enemigo. Se alojaron tropas y se aprovecharon para construir bastidas para la toma de ciudades y contribuyeron económicamente en las empresas bélicas de la monarquía. Por último, los cenobios desempeñaron una importante labor asistencial acogiendo en sus dependencias a donados, familiares, hermanos, compañeros y racioneros, y prestando ayuda a viudas, huérfanas y enfermos. En varias de las ocasiones lo hicieron a través de la gestión de hospitales fundados por el poder laico.

El segundo capítulo de la segunda parte, «La presencia de miembros del clero regular en la corte regia y en los círculos nobiliarios» analiza la labor sociopolítica y económica de algunos religiosos y religiosas, quienes prestaron servicios a los poderosos durante su ciclo vital. Desde las épocas más tempranas fueron ayos y maestros de infantes y nobles. Tras ello se convirtieron en sus confesores, capellanes y criados, fueron testigos, compromisarios y mediadores en diversas situaciones y, en los albores de la muerte, desempeñaron las labores de albaceas, cargo que daba a los religiosos un gran poder sobre los bienes del difunto. Los religiosos también desarrollaron una importante labor política con su presencia en la corte como consejeros, instructores, predicadores y cancilleres. Tuvieron un importante papel en las medidas y ordenanzas regias y concejiles acerca de las minorías religiosas y participaron y se posicionaron activamente en las dinámicas políticas del momento y en los consiguientes conflictos y guerras. Al mismo tiempo, fueron jueces, árbitros y mediadores en litigios y fueron enviados por los monarcas como embajadores ante los dirigentes europeos y la Santa Sede.

La tercera y última parte, *Los poderosos ante la muerte: sepulturas y oficios litúrgicos* consta de dos capítulos. En el primero de ellos, «La elección de sepultura en monasterios y conventos», se aborda la jerarquía espacial a la hora de escoger sepulturas, tanto entre los diferentes tipos de templos, como en las capillas internas de los mismos. Tras ello se exponen algunos aspectos de la dinámica de cada estamento, temática a la que hemos dedicado un reciente trabajo donde se analiza con mayor exhaustividad dichas dinámicas³. El segundo capítulo de la tercera parte, «Las mandas testamentarias: honras fúnebres y

³ PRIETO, «Las dinámicas», pp. 311-347.

oficios litúrgicos», analiza el papel desempeñado por religiosos y religiosas en los oficios funerarios. Desde los más próximos a la misma, como las honras fúnebres y el pago de cierto número de misas puntuales, a los aniversarios y capellanías de carácter perpetuo dotados con rentas. Tras ello se expone, de forma sucinta, los diferentes comportamientos del poder laico respecto a la fundación de los oficios anteriores, cuestión a la que estamos dedicando la atención en un artículo en curso.

Sistema de citas y cuestiones terminológicas

POR ÚLTIMO, cabe hacer algunas advertencias e indicaciones sobre los aspectos formales de esta obra. En primer lugar, para la lectura de la misma, es indispensable consultar o descargar el Apéndice del mismo que, por su extensión, no ha sido posible su publicación y estará alojado en la web del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Salamanca. El sistema de citas empleado, en la mayoría de las ocasiones remite a las tablas para evitar sobrecargar la obra de un gran número de datos y referencias. Cada una de las citas comienza señalando el número de la tabla donde se encuentra el dato y, tras ello, la fecha de este, para su fácil localización. En el caso de las fechas que se repiten en varias entradas, estas llevan una letra minúscula correlativa por orden alfabético para no confundirlas. Por el mismo motivo, decidimos, en la medida de lo posible, centralizar las citas de cada párrafo al final de este pese a que, en algunos momentos pueda dificultar la identificación de un dato en concreto. La confección de las tablas del Apéndice, siguiendo un orden cronológico, palía las dificultades anteriores y facilita la consulta de las fuentes de información.

En cuanto a la terminología, dos conceptos empleados en la tesis y relacionados entre sí son los de *patronato* y *benefactoría*. El primero de los mismos es sobradamente conocido por su empleo sistemático en otros trabajos. Sin embargo, no siempre se ha utilizado con el rigor terminológico debido, ya que la acepción, de carácter jurídico, hace alusión a una relación contractual entre el monasterio, su comunidad y el patrono o patronos en cuestión, que implica una serie de derechos y obligaciones para ambas partes. Ni todos los poderosos fueron patronos de los monasterios de su fundación, ni todos los patronatos fueron perpetuos ni tuvieron la misma duración, ya que estos se podían enajenar. En algunos casos el patronato es conocido por conservarse el documento del contrato, sin embargo, lo más habitual es el desconocimiento del mismo o, como mucho, un patronato sobre alguna capilla de un cenobio. De ahí el empleo de la palabra *benefactoría*, basándonos en el término que se daba a los protectores y donantes de los monasterios en los *Libros de Bienhechores* conservados en algunos cenobios: es decir, los libros en los que aparecen los principales donantes, *bienhechores* o *benefactores* con la idea de permanecer

en la memoria del monasterio y tener parte en las oraciones y oficios realizados en los mismos, muchas veces a petición de los propios donantes.

Asimismo, pese a que en la documentación bajomedieval aparece claramente la distinción entre los términos *monesterio* y *convento*, refiriéndose el primero de ellos a los edificios y el segundo a la comunidad, siguiendo la tradición historiográfica, hemos empleado el término monasterio para referirnos a los cenobios de órdenes tradicionales y a todos los femeninos, incluidos los mendicantes. El motivo de la elección es que, pese a su carácter mendicante, en el caso de los cenobios femeninos, al guardar clausura, los edificios tienen una gran importancia. El vocablo *convento* lo hemos utilizado exclusivamente para los cenobios mendicantes masculinos, donde lo importante no son tanto los edificios, sino la comunidad de religiosos.

Finalmente, hemos empleado la expresión *órdenes tradicionales* para referirnos a los benedictinos, cistercienses y premonstratenses, cuya fundación fue anterior al siglo XIII. No hemos incluido entre las mismas a los trinitarios, por la proximidad de su fundación a dicha centuria (1198) y por situarse dentro de las órdenes redentoras de cautivos.

Abreviaturas

ARCHIVOS

- Archivo General de Simancas (AGS)
- Archivo de la Corona de Aragón (ACA)
- Archivo Histórico Nacional (AHN)
- Archivo Histórico de la Nobleza (AHNOB)
- Archivo de Santa Clara de Carrión (ASCC)
- Archivo de Santa Clara de Tordesillas (ASCT)
- Archivo del monasterio de Guadalupe (AMG)
- Archivo de San Esteban de Salamanca (ACSES)
- Archivo Sancti Spiritus de Toro (ASST)
- Real Academia de la Historia (RAH)
- Salazar y Castro (SC)

ÓRDENES RELIGIOSAS

- Orden de San Benito (O. S. B.)
- Orden del Císter (O. Cist.)
- Orden de Canónigos Premonstratenses (O. Praem.)
- Orden de Predicadores (O. P.)
- Orden de los Frailes Menores (O. F. M.)
- Orden de San Agustín (O. S. A.)
- Orden de Nuestra Señora del Monte Carmelo (O. Carm.)
- Orden de la Santísima Trinidad (O. SS. T.)
- Orden de la Merced (O. de M.)
- En cuanto a las ramas femeninas de las diferentes órdenes hemos añadido una (f) tras las iniciales, excepto en el caso de la Orden de Santa Clara (O. S. C.)

CITAS A PIE DE PÁGINA

- Tabla (T.)
- Testamento (t.)
- Codicilo (co.)